

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 31 de marzo de 2025, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de carácter directivo de Dirección Gerencia del Distrito Sanitario de Atención Primaria de Jaén.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.1 y 6.3 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 66, de 9 de abril), y previa propuesta de la Dirección General de Personal, esta Dirección Gerencia resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el anexo de la presente resolución, convocado por Resolución de fecha 26 de marzo de 2025 (BOJA núm. 42, de 4 de marzo), para el que se nombra al candidato que figura en el citado anexo.

La efectividad del presente nombramiento se producirá el mismo día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 31 de marzo de 2025.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

A N E X O

DNI: **8592***.

Primer apellido: Fernández.

Segundo apellido: Martínez.

Nombre: María Dolores.

Puesto trabajo adjudicado: Dirección Gerencia.

Centro directivo: Distrito Sanitario de Atención Primaria.

Localidad: Jaén.